

Cuarto Plan Estratégico en Lectura Fácil



Índice

- 1- ¿Qué es el Plan Estratégico de Futuro Singular Córdoba?
- 2- ¿Quién ha participado en el Plan Estratégico?
- 3- ¿Qué hemos tenido en cuenta para escribir el Cuarto Plan Estratégico?
- 4- ¿Ha funcionado el Tercer Plan Estratégico?
- 5- ¿Qué es lo más importante que queremos conseguir con el Cuarto Plan Estratégico?
- 6- Actividades del Cuarto Plan Estratégico y los Objetivos que se quieren conseguir con ellas
- 7- Relación de la fundación con los Grupos de Interés
- 8- ¿Cómo vamos a poner en marcha el Cuarto Plan Estratégico?



1-¿Qué es el Plan Estratégico de Futuro Singular Córdoba?

El Plan Estratégico de Futuro Singular Córdoba es un escrito donde se recogen las actividades que va a hacer la fundación en los próximos cuatro años. También recoge en qué momento se van a hacer y cómo se va a comprobar que se han realizado correctamente.

Ahora se ha escrito el Cuarto Plan Estratégico de la fundación. El Cuarto Plan Estratégico escribe las actividades que se harán en los años 2022, 2023, 2024 y 2025.

El Plan Estratégico de Futuro Singular Córdoba
ha tenido en cuenta
los artículos más importantes
de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad,
y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad es un documento que han escrito todos los países que forman la Unión Europea para defender los derechos de las personas con discapacidad y lograr su igualdad con el resto de las personas.



Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

es un documento que han escrito
todos los países que forman las Naciones Unidas
para acabar con la pobreza en el mundo,
proteger el planeta
y mejorar la vida de todas las personas.

El Plan Estratégico lo ha escrito el **Consejo de Dirección**. Pero hay muchas personas que han participado en él. Vamos a leer con detalle qué personas han participado.

El **Consejo de Dirección** está formado por la presidenta de la fundación, los directores y las directoras de todos los centros, el director técnico, el director de Recursos Humanos y la directora Financiera.

2-¿Quién ha participado en el Plan Estratégico?

El Consejo de Dirección ha consultado a muchas personas lo que estaba escribiendo en el Plan Estratégico para que pudieran participar en él. Estas personas son:

1.- Personas con Discapacidad Intelectual.

Las personas con discapacidad intelectual han participado a través de los Grupos de Participación.



Las personas que están en los Grupos de Participación ya están acostumbradas a participar en cuestiones relacionadas con su centro.

Los directores de sus centros les han ido explicando qué se estaba escribiendo en el Plan Estratégico para saber si estaban de acuerdo o no estaban de acuerdo y tener en cuenta su opinión.

Las personas con discapacidad intelectual han valorado muy bien el Plan Estratégico y las actividades que más les han interesado son las siguientes:

- -las actividades que mejoran la prestación de apoyos.
- -las actividades que defienden sus derechos.
- -las actividades que favorecen su autodeterminación.

2.- Familias

Las familias de personas con discapacidad intelectual también han participado en el Plan Estratégico.

La fundación les ha enviado cuestionarios en los que se les preguntaba sí estaban de acuerdo o no con lo que se estaba escribiendo.

El resultado de estos cuestionarios es que las familias están muy de acuerdo con todo lo que se ha escrito en el Plan Estratégico.



3.- Profesionales

Los profesionales de la fundación también han participado en el Plan Estratégico. La fundación también les ha enviado cuestionarios para saber si estaban de acuerdo o no con lo que se estaba escribiendo.

El resultado de estos cuestionarios es que los profesionales también están muy de acuerdo con lo que se ha escrito en el Plan Estratégico.

3-¿Qué hemos tenido en cuenta para escribir el Cuarto Plan Estratégico?

Para escribir el Cuarto Plan Estratégico hemos tenido en cuenta la esencia, la visión, los principios y los valores de Futuro Singular Córdoba. Vamos a ver qué es cada cosa.

La esencia de Futuro Singular Córdoba
es lo que impulsa a la fundación a trabajar
de una forma determinada.
La esencia de Futuro Singular Córdoba
es comprometerse con todas las personas
respetando sus derechos
y reconociendo que cada persona es única y diferente.



La visión de Futuro Singular Córdoba es su deseo para el futuro.

La visión de Futuro Singular Córdoba
es trabajar con creatividad, innovación y cooperación
para mejorar nuestra sociedad.

La **cooperación** consiste en realizar un esfuerzo entre varias personas o varias empresas para conseguir un objetivo.

Por ejemplo: Futuro Singular Córdoba y los colegios de Córdoba cooperan para explicar a los alumnos y alumnas qué es la discapacidad intelectual.

La misión de Futuro Singular Córdoba
es lo que quiere conseguir con todas las actividades
que hará en los próximos cuatro años.
La misión de Futuro Singular Córdoba
es cambiar la sociedad y que prestar apoyos personalizados
a todas las personas con discapacidad intelectual
para que puedan cumplir su proyecto de vida

Los principios y valores de Futuro Singular Córdoba son las características que hacen que la fundación trabaje de una forma determinada.

Los valores de Futuro Singular Córdoba son:

Buen humor: el buen humor es importante para trabajar con alegría. La alegría mejora el bienestar emocional de las personas.

Entusiasmo: el entusiasmo hace que trabajemos con motivación para superar retos y avanzar.

Honestidad: la fundación es honrada y cumple con su misión, visión y valores.



Igualdad de oportunidades: la fundación da las mismas oportunidades a las personas para que puedan cumplir su proyecto de vida.

Flexibilidad: la fundación trabaja con flexibilidad para adaptarse a los cambios que hay en la vida de las personas y en la sociedad.

Solidaridad: la fundación ayuda a otras entidades a conseguir lo que necesiten.

Transparencia: la fundación enseña a todas las personas sus cuentas económicas. La fundación no esconde información.

4-¿Ha funcionado el tercer Plan Estratégico?

El tercer Plan Estratégico
es el Plan Estratégico que ha trabajado la fundación
antes de escribir el cuarto.
Es importante saber qué actividades han funcionado
y qué actividades no han funcionado
para aprender y mejorar en el cuarto Plan Estratégico.

De todas las actividades que se escribieron en el tercer plan estratégico hay algunas actividades que se han hecho completamente, hay otras actividades que se siguen haciendo ahora mismo y hay otras actividades que no se han llegado a hacer.

Las actividades que más se han cumplido
han sido las que tienes que ver
con dar poder a las personas con discapacidad intelectual
para que participen y tomen sus propias decisiones.
También han funcionado muy bien



las actividades que tienen que ver con las normas éticas y la responsabilidad con todas las personas.

Las actividades que menos han funcionado son las que tienen que ver con crear cosas nuevas y las que tiene que ver con mejorar los apoyos y los servicios que prestamos a las personas con discapacidad intelectual.

Hay varios motivos por los que no se han podido cumplir todas las actividades.

Pensamos que estos motivos son los siguientes:

- 1- La pandemia provocada por el coronavirus
- 2- No se ha dicho a los centros exactamente qué tenían hacer.
- 3- No se han nombrado personas responsables de las actividades.
- 4- No se han escrito bien los objetivos que se querían conseguir con las actividades y cómo se iba a comprobar si se cumplían o no se cumplían.

Por estos motivos hemos aprendido muchas cosas que vamos a mejorar en este Cuarto Plan Estratégico. Vamos a escribir mejor los objetivos que queremos conseguir con las actividades. Vamos a nombrar a personas que serán responsables de que se cumplan las actividades. Vamos a escribir la forma en que vamos a medir que las actividades se están cumpliendo o no se están cumpliendo.



5-¿Qué es lo más importante que queremos conseguir con el Cuarto Plan Estratégico?

La fundación quiere conseguir tres cosas importantes con las actividades del Cuarto Plan Estratégico. Estas tres cosas son:

1- Cambiar los apoyos y servicios que prestamos
a las personas con discapacidad intelectual
para defender mejor sus derechos
y mejorar más su calidad de vida.
 Para hacer estos cambios vamos a consultar
los objetivos marcados en la Agenda Global 2030.

La **Agenda Global 2030** es el documento donde están escritas todas las actividades que tienen que hacer los países de la Unión Europea para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2- Reunirnos más con los políticos y la comunidad para que colaboren con nosotros en conseguir los objetivos de la Estrategia Europea de la Discapacidad 2021-2030.

La **Estrategia Europea de la Discapacidad 2021-2030** es un documento donde están escritas todas las actividades que van a hacer los países de la Unión Europea para cumplir la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad.



3- Mejorar nuestra forma de organizarnos para seguir avanzando en temas importantes como son los derechos, la ética, la participación y la cooperación.

6-Actividades del Cuarto Plan Estratégico y los Objetivos que se quieren conseguir con ellas

Las actividades del Cuarto Plan Estratégico se dividen en distintos tipos. Cada tipo es una Línea Estratégica. Vamos a leer todas las actividades que se van a hacer en los siguientes cuatro años según la Línea Estratégica a la que pertenecen.

La Línea Estratégica uno es

mejorar los servicios y los apoyos que prestamos a las personas con discapacidad intelectual para defender sus derechos y mejorar su calidad de vida.

Vamos a hacer estas mejoras cumpliendo con la Agenda Global 2030.

Las actividades que están dentro de la Línea Estratégica uno son las siguientes.



Actividad 1:

Cambiar los servicios que sean necesarios para mejorar los apoyos que prestamos a las personas con discapacidad intelectual para participar más en la comunidad.

La **comunidad** son todas personas que forman una ciudad

Actividad 2:

Poner en marcha un proyecto de vivienda social para aquellas personas con discapacidad intelectual que decidan vivir de forma independiente.

Actividad 3:

Ofrecer más puestos de trabajo en nuestra fundación a las personas con discapacidad que quieran trabajar.

Actividad 4:

Colaborar con otras entidades
para atender mejor a las personas con discapacidad intelectual
que tengan problemas de salud difíciles
y problemas sociales difíciles

La **Línea Estratégica dos** es estar más cerca de nuestros políticos para conseguir avances en la comunidad como dice la Estrategia Europea de la Discapacidad 2021-2030.

Las actividades que están dentro de la línea estratégica dos son las siguientes:



Actividad 5:

Hacer que la comunidad sepa que tiene que haber espacios más inclusivos donde puedan participar las personas con discapacidad intelectual.

Actividad 6:

Estar más cerca de los políticos para conseguir que se hagan los cambios que dice la Estrategia Europea de los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030.

Actividad 7:

Buscar apoyos de abogados para que nos ayuden a tomar buenas decisiones cuando tengamos que defender los derechos de las personas con discapacidad.

La **Línea Estratégica tres** es que nuestros profesionales estudien temas importantes y la fundación crezca.

Las actividades que estén dentro de la Línea estratégica tres son las siguientes:

Actividad 8:

Formar a nuestros profesionales en derechos y cómo prestar apoyos en la comunidad para conseguir que las personas con discapacidad participen más en la sociedad.



Actividad 9:

Cambiar nuestra forma de organizarnos para que las cosas funcionen mejor en la fundación.

Actividad 10:

Saber que efecto tiene en el medioambiente todo lo que hacemos en la fundación y ayudar a mejorar nuestro entorno.

Actividad 11:

Buscar más dinero y otros recursos para poder invertir en mejoras y en hacer cosas nuevas en la fundación.

7- Relación de la fundación con los Grupos de Interés

Los Grupos de Interés son todos los grupos de personas que se relacionan de alguna forma con la fundación.

Los Grupos de Interés de la fundación serán muy importantes para poder cumplir con todas las actividades que hemos escrito en este Plan Estratégico.

Por eso les hemos llamado Agentes Clave.

Los **Agentes Clave internos** son los grupos de personas que pertenecen a la fundación.

Estos grupos son:

- Las personas con discapacidad
- 2- Las familias
- 3- Los profesionales
- 4- Los voluntarios y voluntarias



- 5- Las personas que hacen prácticas
- 6- El Comité de Empresa

Los **Agentes Clave externos** son los grupos de personas que no pertenecen a la fundación pero que sí se relacionan con ella.

Estos grupos son:

- 1- Los ayuntamientos, la diputación y la Junta de Andalucía.
- 2- Plena Inclusión
- 3- Los proveedores
- 4- Los Sindicatos
- 5- Los bancos
- 6- Los colegios, los institutos y los centros de formación
- 7- EL CERMI
- 8- Las universidades
- 9- Las empresas
- 10-La patronal
- 11- Los medios de comunicación
- 12-Otras organizaciones científicas, sociales y culturales

CERMI es la forma corta de nombrar el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

El **CERMI** es un grupo de asociaciones de España que representan a todas las personas con discapacidad para defender sus derechos.

Los **proveedores** son las empresas

a las que compramos materiales y nos dan servicios.

Por ejemplo: La empresa que hace obra en un centro es un proveedor.



Los **sindicatos** son asociaciones de trabajadores que defienden sus derechos y sus intereses frente a los empresarios

La **patronal** es el grupo formado por los dueños de las empresas

8-¿Cómo vamos a poner en marcha este Plan Estratégico?

El Cuarto Plan Estratégico vamos a ponerlo en marcha en distintas etapas.

En la primera etapa vamos a planificar

cómo hacer las actividades.

Para esta planificación vamos a escribir

una ficha para cada actividad.

En la ficha de cada actividad

vamos a encontrar a los responsables de llevarla a cabo,

al equipo de trabajo, los objetivos

y cómo vamos a medir si estamos cumpliendo esos objetivos.

También vamos a escribir qué acciones tenemos que hacer y cuando tenemos que hacerlas para conseguir hacer la actividad.



En la **segunda etapa vamos ha realizar**

todas las acciones que hemos planificado en la primera etapa. Estas acciones las van a hacer las personas responsables de llevarlas a cabo y su equipo.

Los responsables de comprobar que se están haciendo correctamente son el Consejo de dirección, la presidenta y el director técnico.

En la tercera etapa vamos a comprobar

que las acciones se están cumpliendo.

Para hacer esta comprobación

el responsable de la actividad

enviará un informe a la presidenta

y a la dirección técnica todos los meses.

También se va a enviar un informe al Consejo de Dirección cada seis meses y otro cada año.

En estos informes se contará qué se está haciendo y qué no se está haciendo y para comprobar si se están cumpliendo los objetivos.

En la **cuarta etapa vamos a aprender**

de los informes que hemos escrito y vamos a revisar las fichas de las actividades para mejorar en todo lo que sea posible mejorar.



1 PRIMERA ETAPA

Vamos a planificar en una ficha las acciones que vamos a hacer en cada actividad, la persona responsable, el equipo de trabajo, los objetivos y cómo vamos a medir si se han cumplido los objetivos.

2 SEGUNDA ETAPA

Vamos a **realizar** todas las acciones que hemos escrito en la ficha de la actividad

TERCERA ETAPA

Vamos a **comprobar** que se están haciendo las acciones planificadas.

Las personas responsables de las actividades tienen que pasar informes al Consejo de Dirección para contar qué ha funcionado y qué no ha funcionado.

4 CUARTA ETAPA

Vamos a **aprender** de las acciones que no han funcionado para revisar las fichas y mejorar.



Poeta Juan Ramón Jiménez 8 B 14012 Córdoba 957 27 49 50 info@futurosingularcordoba.org www.futurosingularcordoba.org